

# POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS EN CABO VERDE Y SUDÁFRICA: ¿POR QUÉ ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LAS LENGUAS EN ÁFRICA?

## *LANGUAGE POLICIES IN CAPE VERDE AND SOUTH AFRICA: WHY ANALYZE THE SITUATION OF LANGUAGES IN AFRICA?*



**Graciela Maricel Martínez**  
Universidad de Tres de Febrero (UNTREF)  
maricelgmartinez@gmail.com

Graciela Maricel Martínez es Profesora y Licenciada en Letras (Universidad de Buenos Aires - UBA) y Diplomada en Literatura Brasileña y en Literatura Lusófona (Universidad Tecnológica Nacional - UTN). Actualmente es Maestranda en Gestión de Lenguas (Universidad de Tres de Febrero - UNTREF). Sus temas y ejes de trabajo tratan sobre políticas lingüísticas, lenguas y migraciones, lengua caboverdiana, literatura afroamericana y lusófona.

**Antonela Soledad Vaccaro**  
Universidad de Tres de Febrero (UNTREF)  
asvaccaro@gmail.com

Antonela Soledad Vaccaro es Profesora en Inglés (ISP Dr. Joaquín V. González), Diplomada en Antropología Social (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO) y Magíster en Gestión de Lenguas (Universidad de Tres de Febrero - UNTREF). Sus temas y ejes de trabajo tratan sobre políticas lingüísticas y descolonización.

**Resumen** || En este trabajo describiremos el contexto sociolingüístico y algunas políticas lingüísticas (Spolsky, 2009) de gran relevancia que han sido implementadas en dos países del continente africano: Sudáfrica y Cabo Verde. Para esto haremos un breve recorrido histórico y vincularemos la situación sociolingüística de los dos países en cuestión con sus procesos de descolonización. Pensar la conexión entre los procesos de colonización y descolonización nos permite dar cuenta de que estos procesos abarcan mucho más que el plano político y territorial. Pensar las lenguas que se hablan, por qué, para qué y en qué espacios es una práctica necesaria para entender y continuar la descolonización. Buscamos, además, establecer una suerte de puente de sur a sur para invitar a la reflexión crítica acerca de las lenguas que se hablan en Argentina, y problematizar el mito del monolingüismo.

**Palabras clave** || Políticas lingüísticas, Legislaciones, Descolonización, Sudáfrica, Cabo Verde

**Abstract** || In this paper we will describe the sociolinguistic context and some relevant language policies (Spolsky, 2009) that have been implemented in two countries of the African continent: South Africa and Cape Verde. To this end, we will make a brief historical overview and link the sociolinguistic situation of the two countries in question with their decolonization processes. Thinking about the connection between the processes of colonization and decolonization allows us to realize that these processes encompass much more than the political and territorial level. Thinking about the languages that are spoken, why, for what purpose and in what spaces is a necessary practice to understand and continue decolonization. We also seek to establish a sort of bridge from south to south to invite critical reflection on the languages spoken in Argentina, and to problematize the myth of monolingualism.

**Keywords** || Language policies, Legislation, Decolonization, South Africa, Cape Verde

## Introducción

El estudio de la situación lingüística en el continente africano puede ser abordado desde el estudio de las políticas lingüísticas implementadas en un primer momento por los imperios colonizadores y, luego, por los estados independientes. Entendemos que este abordaje —que considera relevante el contexto sociohistórico— puede aportar una visión enriquecedora de los procesos independentistas. Si el destino de la nación moderna se considera “ligado” a una lengua en cuestión (Anderson, 1983), resta preguntarse qué sucede cuando un país transita un proceso de descolonización.

En ese marco, observar cuál es la situación de las lenguas durante la época colonial implica indagar sobre algunas formas de resistencia que pueden emerger a la hora de buscar una nueva identidad nacional. Para ello nos proponemos realizar una descripción de dos casos que representan dos realidades diferentes, pero que tienen rasgos en común: las lenguas coloniales y su imposición por sobre las indígenas en Cabo Verde y Sudáfrica<sup>1</sup>. Para ello seguiremos a Spolsky (2009), que identifica tres componentes en las políticas lingüísticas, a saber: las creencias (las ideologías detrás de las políticas), las prácticas concretas y la gestión (los actos específicos para gestionar y manipular la conducta).

En el presente artículo presentaremos un recorrido histórico y, luego, una descripción de la situación sociolingüística de Sudáfrica y Cabo Verde, respectivamente. Además, buscaremos trazar un vínculo posible de sur a sur para abrir la discusión sobre el estado de las lenguas en Argentina, es decir, aquellas que han sido negadas e invisibilizadas a través del desplazamiento lingüístico (Messineo y Avellaneda, 2021; Golluscio, 2019).

## Contexto histórico y situación sociolingüística de Cabo Verde

Cabo Verde es un país africano conformado por un archipiélago de diez islas que se encuentra en el océano Atlántico a 450 kilómetros aproximadamente de Senegal. El archipiélago deshabitado fue colonizado por los portugueses entre 1456 y 1460, población minoritaria a la que se sumaron una mayoría de etnias esclavizadas desde la costa de Guinea, entre las que se encontraban los Mandingas, Fulanis, Bigajós y Mandjakus, entre otras.

Una de las estrategias de adaptación de esas poblaciones capturadas fue la conformación del creole caboverdiano. Un creole es un tipo de lengua de contacto que es identificable por el hecho de que su léxico y sus estructuras gramaticales no se remontan principalmente a la lengua fuente, por lo tanto, son una mezcla de lenguas en el sentido técnico de la lingüística histórica. Los creoles se desarrollan en situaciones de contacto que, por lo general, involucran a más de dos lenguas y obtienen su léxico, pero no su gramática, de una sola lengua, llamada *lexicalizadora*. El creole es la lengua nativa de una comunidad de

---

<sup>1</sup> Este trabajo es un avance de dos investigaciones desarrolladas para obtener el grado de Magíster en el marco de la Maestría en Gestión de Lenguas de la UNTREF (Universidad Nacional de Tres de Febrero). Soledad Vaccaro estudia el cambio de la política lingüística en dos universidades de Sudáfrica a partir de protestas estudiantiles y Maricel Martínez analiza la gestión de la lengua caboverdiana en los descendientes de caboverdeanos en Buenos Aires.

hablantes (Thomason, 2001). El caboverdiano forma parte de la familia de los criollos afroportugueses de África Occidental, que también incluye el bissauguineano, el casamancés de Senegal y el papiamento de las Antillas Holandesas. Se distinguen dos grandes dialectales conformados por las islas de Sotavento (Brava, Fogo, Maio, Santiago) y de las de Barlovento (Boa Vista, Sal, Santo Antão, São Nicolau, São Vicente). Las variedades más habladas son el santiagués (55 % de la población) y el sanvicentino (18 %). Su área geográfica comprende a Cabo Verde y la diáspora caboverdeana distribuida en importantes comunidades en Estados Unidos, Portugal, Francia y Países Bajos, Senegal y Angola, y, en menor medida, en Brasil, Argentina, Italia y España (Quint, 2007). Desde una perspectiva tipológica es una lengua SVO (Sujeto-Verbo-Objeto), más bien analítica. Más del 95 % del vocabulario proviene del portugués. Sin embargo, existe una fuerte huella áfrico-occidental (esencialmente wólof y mandinga), en particular relacionada a la morfología verbal y la estructura semántica (Gomes-Pires y Cathcart, 2011). Según Quint (2007), se estima que actualmente hay aproximadamente un millón de hablantes, teniendo en cuenta la población residente de Cabo Verde y la diáspora.

A mediados del siglo XX, la lucha por la independencia afirmó los lazos entre Guinea Bissau<sup>2</sup> y Cabo Verde. En 1956, Amílcar Cabral<sup>3</sup> fundó el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC). En 1961 comenzó la guerrilla en el continente africano, donde lucharon centenares de caboverdeanos. En 1974 cayó el régimen colonial; luego de un gobierno de transición, en 1975 se proclamó finalmente la independencia caboverdeana.

Luego de la independencia no llegó la anunciada oficialización del creole caboverdiano, que había sido un bastión simbólico de la resistencia lingüística durante los años de lucha. Esa resistencia ganaría carácter formal durante la revolución y principalmente en los primeros años que precedieron a la independencia nacional, para luego ir decayendo con el paso de las décadas. Si bien la Constitución reconoce el derecho a ser oficializada en igualdad a la lengua portuguesa, aún en la actualidad, el portugués y la lengua caboverdiana (en adelante LCV) —así es denominada desde la reforma constitucional de 2010— se encuentran en una situación de diglosia, es decir, las dos coexisten en una comunidad de habla, pero cada una de ellas tiene asignada una función social concreta. El portugués, por su condición oficial, es decir estandarizada desde la época colonial, es utilizada en la administración, la educación y la justicia; mientras que la LCV, reconocida como lengua nacional, utilizada ampliamente en la comunicación cotidiana y aceptada como símbolo de autenticidad (Calvet, 1997), es hablada por la totalidad de la población, aunque los niños caboverdeanos no la aprenden en el proceso de enseñanza-aprendizaje formal.

---

2 Durante el siglo XIX fue una colonia portuguesa, que formaba parte de la denominada Guinea Portuguesa. Luego de su independencia, declarada en 1973 y reconocida tras una guerra que terminó en 1974, se agregó el nombre de su capital, Bissau, al nombre oficial del país para distinguirla de la República de Guinea (antes Guinea Francesa).

3 Amílcar Cabral (1924-1973) fue un ingeniero agrónomo y escritor, máximo dirigente revolucionario de la actual Guinea-Bissau y de Cabo Verde. Junto a Titina Silá, Pansau Na Isna y Domingos Ramos, es considerado como una de las figuras más famosas de la lucha por la independencia de los dos países.

## Las lenguas durante la época colonial

Si bien el portugués fue oficial desde la época colonial, la LCV era la que se extendía a todas las esferas sociales. En ese entonces, proliferaron muchos discursos glotofágicos<sup>4</sup> en términos altamente despreciativos en relación a ella (Veiga, 2002). El portugués comenzó a ser hablado en las relaciones no oficiales y por una pequeña minoría recién en la segunda mitad del siglo XIX.

Una de las formas que encontraron los portugueses para continuar justificando su dominio fue a través de la adopción del concepto de lusotropicalismo<sup>5</sup>. Esta concepción fue formalizada por el imperio portugués como parte de una estrategia que consistió en abandonar la fundamentación del imperialismo en base a la idea de superioridad racial y civilizatoria portuguesa para, en su lugar, subrayar las ventajas sociales y políticas que supuestamente se derivaban del extenso mestizaje e hibridación entre los diferentes pueblos dentro del mundo lusófono (Bartelson, 2016). De esta manera, Portugal estableció una autoimagen de metrópoli justa que influyó armónicamente en sus excolonias para legitimar sus posesiones de ultramar y para continuar ejerciendo su influencia a posteriori. Es así que, en el año 1952, el gobierno portugués cambió el estatus de sus colonias a Provincias ultramarinas de Portugal. De esta manera, Cabo Verde dejó de denominarse colonia, pero los mecanismos de dominación continuaron vigentes.

En ese sentido, Portugal presentó a Cabo Verde como un ejemplo lusotropicalista para diferenciarse de otras metrópolis colonizadoras a través de su multirracialismo. La manera de sustentar este mito fue la relación histórica entre el gobierno portugués en su trato con africanos y en el otorgamiento de puestos administrativos menores a los colonizados. Sin embargo, esos beneficios eran para unos pocos puesto que los únicos que podían acceder a ellos eran los llamados *asimilados* (categoría jurídico-legal) que podían aspirar a la ciudadanía portuguesa demostrando aptitud para utilizar el portugués, ingresos suficientes para mantener a su familia y pagar impuestos, documentos de identidad y dos testimonios que probaran su buen carácter (Contarino Sparta, 2005).

A su vez, esas corrientes lusotropicalistas dialogaron con el mito del mestizaje creado por la élite caboverdiana de fines del siglo XIX que consideró que tenía un nivel educativo, un estatuto político y un color de piel diferenciados que, a través de la adopción de una identidad mestiza, los colocaba por encima de los otros africanos. Reivindicaban una superioridad étnica e intelectual que se proyectaba con fundamentos racistas sobre los otros pueblos de África e, inclusive, dentro del archipiélago, con respecto a poblaciones más oscuras —como la de Santiago—, a las que se consideraba menos evolucionadas intelectualmente (Contarino Sparta, 2005).

Este sector, conformado por escritores y funcionarios públicos, atravesó una educación

---

4 La glotofagia es un concepto acuñado por el lingüista francés Jean-Yves Calvet para aludir a los modos en que el poder colonial “devora” las lenguas colonizadas.

5 Término concebido por el sociólogo brasileño Gilberto Freyre (1900-1987), que afirmaba que el Brasil moderno era el resultado exitoso del mestizaje. Ese concepto surge en un momento en el que se estaba ideando una identidad nacional que amalgamara armónicamente las raíces portuguesas, africanas e indígenas.

rígida y disciplinaria propia del contexto colonial, donde la adopción del portugués se dio bajo una vigilancia lingüística meticulosa (Martino, 2015). La idea del intelectual emergente en este momento, estaba asociada a la figura del administrador y el burócrata encargado de ejecutar con eficiencia las actividades requeridas por la metrópolis. Con el paso del tiempo, y en la medida en que este grupo se fue afianzando, comenzó a elevar otros reclamos diferenciándose, en algunos casos, de los portugueses metropolitanos (Madeira, 2014).

La prensa isleña fue el principal medio de difusión de esas demandas. Estaba compuesta por periódicos y boletines editados en las principales ciudades del archipiélago. Su lugar de centralidad descansó en la contribución que efectuaron a la conexión imaginaria y simbólica del territorio isleño y a la valoración del espacio que habitaban, dando lugar a diferentes sentimientos que podrían asociarse a un incipiente nacionalismo. Una de las corrientes literarias desarrolladas en aquel momento recibió el nombre de *Nativismo*, y algunas de sus publicaciones estaban escritas en LCV. El movimiento literario nativista estuvo impulsado por poetas, escritores, periodistas y compositores, entre los que destacaron Eugénio Tavares, Pedro Monteiro Cardoso y José Lopes (Madeira, 2014). Vale decir que las primeras escrituras en LCV fueron desarrolladas de manera individual por estos intelectuales, cuya formación en portugués les sirvió para crear una grafía de base etimológica que se volvió una tradición entre los letrados<sup>6</sup>. Asimismo, los esfuerzos individuales para la normalización de la LCV comenzaron en 1885 con la *Gramática del criollo de Santiago*, de António de Paula Brito, quien tres años después publicó un alfabeto con base fonológica que no tuvo acogida en el círculo de intelectuales, que prefirió seguir utilizando el alfabeto etimológico.

### Los alfabetos caboverdeanos

El 25 de abril de 1974 se produjo la Revolución de los Claveles en Portugal, que derrocó el régimen dirigido por Marcelo Caetano, y se convocó a elecciones. Esto dio como resultado un gobierno socialista y habilitó el abandono de la resistencia armada por parte de Portugal ante los procesos independentistas en las colonias. Entre 1974 y 1975 se estableció un gobierno de transición del Estado de Cabo Verde constituido, en parte, por miembros del PAIGC y ministros portugueses. El 5 de julio de 1975 se instituyó un gobierno de Partido Único (el PAIGC) y se instauró la Primera República Socialista. Las primeras instituciones políticamente organizadas estaban dirigidas por un pequeño grupo de líderes del partido. La independencia marcó una ruptura con el sistema colonial, pero se mantuvieron líneas de continuidad en la administración pública, heredadas de una amplia experiencia acumulada de relaciones comunes del exterior, basado en un proceso de colonización a lo largo de los siglos. Los primeros esfuerzos estuvieron abocados a la reestructuración económica con el fin de obtener el apoyo de organismos financieros internacionales que aún consideraban al nuevo Estado como inviable y vulnerable.

                     Durante este período el rol identitario de la LCV continuó fortaleciéndose. Cuatro años

<sup>6</sup> Tal es el caso de los escritores Eugénio Tavares y Pedro Cardoso, quienes inauguraron la producción poética en LCV.

después de la independencia, con el objetivo de desarrollar un sistema alfabético, se llevó a cabo el *Primer Coloquio Lingüístico sobre la problemática del estudio y de la utilización del criollo* (1979), financiado por la Unesco y organizado por la recientemente creada Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Para su realización, se convocó a lingüistas y filólogos nacionales e internacionales. Su propuesta final fue un alfabeto fonológico que respetaría la fonología de la lengua y que establecería una relación bi-unívoca entre grafemas y fonemas. Asimismo, en el Coloquio se enfatizó el concepto del creole como factor de identidad y cultura nacional, y se señalaron las ventajas pedagógicas de utilizarlo en la enseñanza (Duarte, 1998). Las directrices de este coloquio se tornaron las líneas básicas para las políticas lingüísticas posteriores.

El alfabeto propuesto por este Coloquio no fue difundido ni debatido, sino más bien ignorado por unos y ridiculizado por otros (Duarte, 1998). Aunque sí fue utilizado desde el primer momento en el trabajo de transcripción del material de tradición oral llevado a cabo por el intelectual Oswaldo Osório (1980) para la Dirección General de Patrimonio Cultural (Mindelo) y en la enseñanza de la estructura de la LCV en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Secundaria que funcionó entre los años 1980 y 1982 (Delgado, 2009).

Diez años después, volvió a ser foco de discusiones en el ámbito del *Foro de Enseñanza Bilingüe* (1989). Fue organizado por la entonces Dirección General de Educación Extra Escolar del Ministerio de Educación y convocó a profesores de portugués, alfabetizadores, lingüistas y escritores. Este foro tampoco logró un consenso sobre el alfabeto y, por ese motivo, creó una Comisión Consultiva para que continuara trabajando en una nueva propuesta que integrara un punto de vista sociolingüístico.

En el plano político, Cabo Verde estaba preparándose para una nueva transición. Con el final de la Guerra Fría a fines de 1989, y la sucesiva caída de gobiernos de partido único en todo el mundo, así como un debilitamiento progresivo de la situación económica, el régimen del PAICV<sup>7</sup> comenzó a discutir finalmente la posibilidad de establecer un sistema democrático (Madeira, 2014). En 1990, el Consejo Nacional del partido aprobó la transición hacia el multipartidismo, una ley electoral y legalizó los partidos políticos. A partir de 1991, Cabo Verde se transformó en una república semipresidencialista con separación de poderes que adoptó la democracia representativa como forma de gobierno y sentó las bases de un sistema político multipartidista (Maffia y Mateo, 2018). Durante ese mismo año, la única formación que disputó el poder al PAICV fue el Movimiento para la Democracia (MpD) que obtuvo una victoria abrumadora en las primeras elecciones parlamentarias de la historia caboverdeana. Desde su democratización, el sistema político pasó a ser fuertemente bipartidista, con el PAICV y MpD como los principales partidos.

También en 1991, Cabo Verde firmó el *Acuerdo Ortográfico da Língua Portuguesa* que significó, por un lado, la ratificación del estatuto de lengua internacional del portugués preparado para afrontar los desafíos de la globalización; por otro, que la LCV terminara de perder relevancia política y se replegara hacia el interior de las islas.

7 El Partido Africano de la Independencia de Cabo Verde, cuya sigla es PAICV, se fundó en 1981 tras su separación del Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), que había gobernado bajo el régimen del partido único desde la independencia.

En 1993, el Departamento de Lingüística del Instituto Nacional de Cultura (INAC) decidió avanzar con una propuesta trabajada por el Grupo de Estandarización del Alfabeto y de cuyo trabajo resultó el ALUPEC (*Alfabeto Unificado Para la Escritura del Caboverdiano*). En la sesión del 20 de julio de 1998, el parlamento adoptó el ALUPEC, que fue aprobado por el Decreto Ley N° 67/98. Ese decreto fue el primero en referirse a la LCV como lengua nacional y al portugués como lengua internacional, anticipando el estatus que se les otorgaría en la posterior revisión constitucional. La propuesta adoptada tenía carácter experimental, ya que debía probarse durante cinco años para luego evaluar su viabilidad. Establecía la necesidad de estandarizar la escritura de la LCV concebida como portadora de la identidad nacional caboverdeana.

Sin embargo, el ALUPEC no fue suficientemente socializado en el campo educativo ni en medios oficiales, puesto que la generalizada ambigüedad de educadores y políticos resultó en una enorme apatía ante su difusión y puesta en práctica. Una de las críticas principales fue hacia la incorporación del fonema africado *k* en lugar de la *c*. Este fonema fue considerado por los opositores como exclusivo de África y, por lo tanto, tendiente a alejar el alfabeto de su matriz europea (Delgado, 2009). En el contexto de reivindicación de los orígenes africanos que inspiró el surgimiento de la nueva nación, es significativa la manera en que los detractores del ALUPEC, acuciados por un sentimiento de aversión, deseaban alejarse de cualquier indicio que connotara su africanización. En esa apreciación en la que el fonema *k* africanizaría el alfabeto se puede observar la cristalización de las contradicciones y de las tensiones que surgen en la búsqueda de una nueva identidad en la que había que decidir qué origen reivindicar, si el europeo o el africano.

Esa resistencia se refuerza con el discurso de las variantes, propuesto por primera vez por Lopes da Silva en su trabajo *O Dialecto Crioulo de Cabo Verde* (1957). Esta obra presenta una tipología que considera que la LCV está compuesta por dos grandes grupos, el de Barlovento y el de Sotavento, clasificación que se corresponde con una mayor o menor proximidad con el portugués en términos demográficos y lingüísticos. Es decir, las islas más cercanas al continente (Sotavento) son las consideradas más africanizadas y las de Barlovento tienen mayor cercanía lingüística con el portugués. Esta primera concepción se tornó en un modelo fundador que fue reforzado por otros investigadores. En este discurso se apoya aquella actitud lingüística que considera al ALUPEC incapaz de representar todas las variedades.

Durante la revisión constitucional de 1999, los prolongados debates entre el PAICV y el MpD en torno a la oficialización de la LCV fueron reflejados por los medios de comunicación mostrando al PAICV, la oposición, como defensor de la viabilidad del uso de la LCV, nacional e internacionalmente, a la par del portugués, en corto plazo; y al partido en el poder, el MpD, apoyando el estudio continuo y el mayor desarrollo de la LCV, de modo que se oficialice a medio o largo plazo (Rosa, 2010). La Constitución determinó la oficialización del portugués y estableció la LCV como la lengua materna de los ciudadanos reconociéndole el derecho a ser oficializada en igualdad a la portuguesa (Artículo 9). Este resultado significó un alivio de las presiones políticas impuestas por la oposición al posponer debates inmediatos.

El PAICV ganó las elecciones presidenciales de 2001. A pesar de que el partido que más

había abogado por la oficialización era el que dominaba la nueva asamblea, no se continuó con el seguimiento del ALUPEC, que debía ponerse a prueba y difundirse en los organismos públicos.

Un año después, el parlamento caboverdeano organizó el foro *El camino para la valorización de la lengua caboverdeana: El papel de la Asamblea Nacional*. Tenía como objetivo debatir la trayectoria social de la LCV y la responsabilidad del gobierno en ella. El foro reconoció que, después de la independencia, la valorización de la LCV estuvo subordinada a las prioridades de otras áreas de desarrollo y que solamente a través de los esfuerzos de los autores, artistas y lingüistas conquistó el estatus de lengua nacional. Asimismo, observó que el verdadero bilingüismo era un objetivo deseado y que había una violación fundamental de los derechos del niño y la niña al no promover el aprendizaje en lengua materna (Delgado, 2009). El foro, además, ratificó el valor social y económico del ALUPEC por su facilidad de asimilación y sistematización.

Seis años después, el Parlamento organizó un nuevo foro para evaluar el ALUPEC y, al año siguiente, el Decreto Ley N° 8/09 dio carácter formal a la modalidad de *régimen experimental* aprobada en 1998. En su introducción se citan algunas conclusiones de ese foro, entre las que destaca aquella que reivindica la capacidad del alfabeto para representar todas la variedades de la LCV.

En los siguientes años, el PAICV y el MdP, que siempre habían abogado por la oficialización de la LCV, no avanzaron en la elaboración de políticas públicas que implementaran el uso del ALUPEC, ya fuera en los organismos de gobierno o en el ámbito educativo.

### **Contexto histórico de Sudáfrica**

El historiador Roger Beck (2000) afirma que los primeros europeos en bordear las costas del sur de África fueron los portugueses en 1488, aunque no se establecieron allí. Los colonos que sí lo hicieron en el territorio que hoy es la República de Sudáfrica, por ser un puerto estratégico de camino a India, fueron los holandeses en 1652. Cien años más tarde, llegaron los británicos y, desde ese momento, comenzaron las disputas por los territorios, recursos, cultura y la lengua. Esto último no sólo ocurrió entre británicos y holandeses, sino que también involucró a los pueblos originarios que residían allí.

Los san y los khoikhoi eran los pueblos que habitaban las tierras antes de la llegada de los europeos y que a partir de 1657 se vieron obligados a compartir territorio y recursos con ellos. Además de los indígenas, los colonos holandeses y los refugiados, también allí se encontraban los esclavizados que venían de otras colonias holandesas. Para principios del siglo XVIII, la población khoikhoi había sido diezmada por las guerras contra holandeses y por enfermedades.

En 1822, los británicos oficializaron el inglés en la Colonia del Cabo, que había sido fundada en 1652. Los colonos holandeses entendieron la oficialización de dicha lengua como un ataque a su pueblo y su cultura (Beck, 2000). Ellos consideraban que su lengua, el afrikáans

(proveniente del holandés, aunque su origen es disputado como veremos más adelante) debía ser la lengua oficial. Sin embargo, los británicos la consideraban como una variedad baja y se referían despectivamente a ella como holandés de cocina. Esta disputa lingüística contribuyó a acrecentar el resentimiento entre los poderes coloniales.

Entre 1875 y 1899 sucede lo que se conoce como el *Primer Movimiento Lingüístico Afrikaner* (Gillioeme, 2004). Durante este período, se comienzan a publicar diccionarios, gramáticas, libros y periódicos en afrikáans. Los bóeres querían que su lengua deje de ser considerada una variedad baja y, dado que en ella encontraban la conexión con Europa que tanto añoraban, comenzaron a trabajar activamente para que el afrikáans avanzara en estatus y para ello buscaron su estandarización a partir de las publicaciones antes mencionadas. La lengua para los bóeres era parte de su identidad, estaba conectada con un fuerte sentido de pertenencia y con el orgullo de su pueblo. El objetivo de los afrikáners era que su lengua no sea vista como un creole, o una mezcla entre holandés, malayo, árabe, portugués y lenguas indígenas (Roberge, 2002), ya que esto desprestigiaba su lengua. En 1910, se crea la Unión Sudafricana. Sus lenguas oficiales eran el inglés y el holandés, pero no el afrikáans que, aunque pueda ser considerado una variedad del holandés, para sus hablantes no eran (ni son) lo mismo.

Gracias al Primer Movimiento Lingüístico y a las organizaciones afrikáners —que fueron varias y conformadas por personas con poder e influencia económica— se consigue, en un primer momento, que la única lengua oficial deje de ser el inglés y luego, en 1925, se logra que se oficialicen el inglés y el afrikáans. En ese entonces se dejó de usar el término holandés y se le dio entidad, finalmente, al afrikáans en todas las leyes que fueron sancionadas a partir de ese año. Orman (2008) afirma que este bilingüismo propuesto a nivel legal no fue más que un gesto que tenía como fin la asimilación lingüística a favor del inglés, en especial, de la población negra que hablaba afrikáans. Sin embargo, el mismo autor reconoce que ese gesto no tuvo los resultados deseados por parte de los blancos afrikáners y que hasta los impulsó a defender su identidad cultural y lingüística con mayor fuerza. Existen dos conceptos en afrikáans que dan cuenta de la importancia de la lengua para su cultura. El primero es *taaliefde*, que significa amor por la lengua, y *taalstryde*, que significa lucha por la lengua (Orman, 2008).

El *apartheid*<sup>8</sup> comienza en 1948 y hay autores, como Beck (2000), que lo dividen en tres etapas. La primera etapa comprende desde 1948 a 1959, en la cual la ideología afrikáner de supremacía blanca se convierte en ley; la segunda va de 1959 a 1970, en la cual se promueve el denominado *desarrollo separado*; y la última que comienza a partir de los años '70, en la cual los grupos *antiapartheid* y de resistencia cobran protagonismo. También al *apartheid* se lo divide en dos grandes momentos acorde al tipo de legislación que impulsó: el gran *apartheid* y el pequeño *apartheid*. El primero fue relacionado con las políticas territoriales y de derechos políticos; el segundo, con aquellas políticas que regulaban la vida cotidiana de las personas.

En 1953, fue sancionada la Ley de Educación Bantú, puesta en aplicación dos años más

---

8 La palabra *apartheid*, según Clark y Worger (2016), fue acuñada en la década del '30 y, al comienzo, era usada para expresar la importancia que tenía para los afrikáners mantener su cultura separada de los europeos angloparlantes que vivían en Sudáfrica. Décadas más tarde, *apartheid* comenzó a referir al sistema de segregación entre blancos y negros que comenzó en 1948 y culminó en 1994.

tarde, que establecía un sistema de educación paralelo para los *africanos nativos*. Hasta ese entonces, quienes estaban a cargo de la educación eran las misiones religiosas que, según el primer ministro de esos años, Hendrik Verwoerd, transmitían ideas peligrosas de igualdad. Es por eso que, posterior a la nueva ley, la educación comenzaría a ser responsabilidad exclusiva del Estado. Esta ley promovió la instrucción en lenguas indígenas durante los primeros años de escolaridad para, luego, cambiarla por inglés o afrikáans. Mesthrie (2008) comenta que la Ley de Educación Bantú se apoyó en lo que se llama *moedertaalonserwys*, cuya ideología está ligada al dogma religioso de que cada raza o volk tiene su propia identidad que los separa del resto y nada tiene que ver con el interés de educar en la lengua de cada pueblo. En 1979, se modificó la ley y se redujeron los años de instrucción en lenguas indígenas a cuatro. El sistema de educación Bantú tuvo como misión formar a los africanos negros y de color como mano de obra y sin posibilidad de que pudieran acceder a puestos laborales ideados para blancos (Ndlovu-Gatsheni, 2016; Msila, 2007; Nkondo, 1979). Verwoerd, graduado y ex docente de la Universidad de Stellenbosch, fue denominado el arquitecto del *apartheid*, declaró abiertamente que la misión de ese sistema no era formar a los africanos para aquellos trabajos a los que nunca se les permitiría acceder en la Sudáfrica blanca. Durante todo el periodo de *apartheid*, los afrikáners trabajaron activamente para equiparar al afrikáans y al inglés en estatus. Todo eso fue en detrimento de las lenguas originarias y de sus pueblos.

Luego de 1994, año en que finaliza legalmente el *apartheid*, se trabajó activamente en el proceso de reconciliación del país. Se hicieron modificaciones tales como el cambio de la bandera, el himno y la Constitución con el fin de construir un país que represente a todos —o a la mayoría— y no a una minoría. La Constitución oficializó nueve lenguas indígenas y se sancionaron leyes para unificar el sistema educativo. Se creó un Comité de Lenguas Sudafricanas (*Pan South African Language Board- PanSALB*<sup>9</sup>) con el objetivo de promover el avance de las lenguas indígenas. Los crímenes cometidos durante el *apartheid* no tuvieron condena, pero sí fueron registrados en las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación (Dubow, 2014).

### **Situación de las lenguas en Sudáfrica**

La República de Sudáfrica es un país multilingüe. Debido al contacto entre pueblos que sucedió a lo largo de su historia, actualmente se hablan más lenguas de las que son oficiales. Baldauf y Kaplan (2004) estiman que se hablan alrededor de 25 lenguas, aunque son oficiales doce de ellas (no discutiremos la Lengua de Señas sudafricana que fue oficializada en abril de 2023 y, por lo tanto, aún no hay datos oficiales).

Las lenguas de aquellos pueblos preexistentes a la llegada de los europeos, los Khoikhoi y San, casi no son habladas en el territorio sudafricano. Las lenguas bantú que surgieron del contacto entre diferentes culturas africanas están divididas en cuatro familias lingüísticas (Mesthrie, 2008). Las Nguni: zulú, xhosa, swati y ndebele; las Sotho: Sotho del norte, Sotho del

9 Sitio web oficial del Comité de Lenguas Sudafricanas: <https://www.pansalb.org/>

sur, Twasa; las Tsonga y las Venda.

Las lenguas europeas que han tenido más impacto en Sudáfrica fueron el inglés, el holandés y, en menor medida, el portugués. Por supuesto, los esclavizados traídos por los holandeses, los franceses refugiados y la población que emigró de Asia y países árabes también colaboraron en ampliar la variedad lingüística hasta la actualidad. Es de esa mezcla que algunos autores sostienen que surge el afrikáans (Roberge, 2002; Mesthrie, 2009).

A lo largo de la historia las lenguas que gozaban de más prestigio y tenían más poder por su uso económico y político fueron el holandés, el inglés y el afrikáans. Desde muy temprano en la época colonial se comenzó a legislar sobre las lenguas (Beck, 2000). A principios del siglo XIX hubo políticas de anglicanización para no permitir que avance el holandés. Cien años más tarde, se reemplaza el holandés como lengua co-oficial para que su lugar sea ocupado por el afrikáans. El inglés y el afrikáans se disputaron el poder por muchas décadas. Baldauf & Kaplan (2004) proponen una periodización con respecto a esto. Desde 1652 hasta 1806 los autores hablan de *holandesificación* y, de 1806 a 1948, de *anglicanización*. Mientras las lenguas indígenas eran invisibilizadas, salvo por las misiones religiosas que eran las encargadas de documentarlas para poder realizar traducciones de las escrituras religiosas.

Durante el *apartheid*, y antes de que comience oficialmente, las organizaciones afrikáners hicieron un trabajo minucioso para que el afrikáans avance y pueda ser intelectualizado. A este periodo Baldauf y Kaplan (2004) lo denominaron *afrikanerización*. Por otro lado, las lenguas indígenas eran vistas como instrumentos para poder llevar a cabo la separación de los pueblos indígenas. La segregación se llevó a cabo a nivel racial, territorial y lingüístico. En ello la educación ocupó un rol central ya que las clases se impartían en las lenguas indígenas de cada pueblo, pero de manera deficiente y si bien parecía ser una medida a favor de los pueblos era usado en su contra. Esto es así ya que sin formación en inglés o afrikáans no podían acceder a estudios universitarios o puestos laborales que no estén relacionados con la mano de obra.

Uno de los puntos de quiebre del *apartheid* fue el reclamo lingüístico en el levantamiento de Soweto en 1976<sup>10</sup>. Esta manifestación fue de las primeras en marcar la división entre el inglés y el afrikáans. El afrikáans era asociado con el régimen y, en consecuencia, era considerada la lengua del opresor; y el inglés, a pesar de tener origen colonial, era la lengua de la liberación. Para Orman (2008) el Levantamiento de Soweto fue un acto de resistencia simbólica a todas las políticas del *apartheid*. Las lenguas indígenas no fueron centrales en ese reclamo ya que habían quedado inmersas en la lógica del "divide y reinarás" (Mesthrie, 2008) por un lado, y por otro, debido a que su estandarización por parte de las misiones religiosas fue hecha en base a las variedades rurales que ya no gozaban de prestigio.

Una vez que finaliza el *apartheid*, comienza el período de democratización lingüística, según Baldauf y Kaplan (2004). El debate lingüístico fue intenso ya que la decisión de qué lenguas oficializar en la nueva Constitución de 1996 no fue sencilla. Por un lado, no se podía ignorar la fuerza del inglés a nivel internacional y comercial, ni tampoco la del afrikáans. Sin

10 El levantamiento de Soweto de 1976 fue una protesta estudiantil en la que entre 3000 y 10000 estudiantes salieron a las calles en contra de la Ley de Educación Bantú y la imposición del afrikáans como lengua de instrucción. 23 estudiantes fueron asesinados y miles resultaron heridos.

embargo, continuar con esas dos lenguas como únicas oficiales no presentaba un cambio de paradigma como se buscaba. Por eso se oficializaron nueve lenguas indígenas: zulú, xhosa, sesotho sa leboa, setswana, sesotho, xitsonga, swati, tshivenda y ndebele. Esta decisión fue criticada ya que el nuevo gobierno democrático conservó las categorizaciones lingüísticas impuestas y forzadas sobre los pueblos durante el *apartheid* (Orman, 2008). También, en la nueva constitución se reconoce el estado de desventaja de las lenguas indígenas con respecto a aquellas coloniales y, para colaborar con su avance y promoción, se crea en 1995 el Comité de Lenguas Sudafricanas. Este Comité permanece activo hasta la fecha. Alexander (2004, 2007), desde una perspectiva crítica, sostiene que dicho Comité tiene una tendencia a pensar la situación lingüística del país como múltiples monolingüismos y no como una sociedad multilingüe, y argumenta que esto es consecuencia de la época colonial y del *apartheid*, dado que durante esos períodos no se promovía el uso de lenguas que no fueran las coloniales oficiales.

Además de estos cambios, se legisló en materia lingüística a favor del uso de al menos tres lenguas oficiales en todos los ámbitos de la vida con la idea de implementar un multilingüismo aditivo (Baldauf y Kaplan, 2004). Por ejemplo, se estableció que tanto instituciones educativas como dependencias gubernamentales deben tener una política lingüística explícita que incluya al menos tres lenguas oficiales que sean pertinentes en cada región y que sea obligatorio que esté disponible para quien solicite consultarla.

Según datos de 2011, el país tiene 56,5 millones de habitantes. 45,7 millones son negros, quienes representan un 80 % de la población, 5 millones son de color (8,7 %), 4,5 millones son blancos (7,9%) y 1,4 millones son asiáticos o indios (2,6%). A partir de estos números se puede ver la heterogeneidad de la población. Esa heterogeneidad no se limita al origen de las personas, sino que también se ve reflejado en lo lingüístico. A continuación, se presenta una tabla con la cantidad de hablantes de cada lengua en la actualidad. L1 refiere a la primera lengua de esos hablantes y L2 a su segunda lengua:

Lengua	Porcentaje	Hablantes L1 en millones	Hablantes L2 en millones
isiNdebele	2,1 %	1.1	1.4
TshiVenda	2,4 %	1.2	1.7
siSwati	2,5 %	1.3	2.4
Xitsonga	4,5 %	2.3	3.4
Sesotho	7,6 %	3.8	7.9
Setswana	8 %	4.1	7.7
Sesotho sa Leboa	9,1 %	4.6	9.1
English	9,6 %	4.9	11
Afrikaans	13,5 %	6.9	10.3
isiXhosa	16 %	8.1	11
isiZulu	22,7 %	11.6	15.7

Tabla 1. Cantidad de hablantes de cada lengua oficial como primera y segunda lengua de Sudáfrica. *The 11 Languages of South Africa*. Fuente: <https://southafrica-info.com/arts-culture/11-languages-south-africa/>

Si bien las lenguas más habladas son dos lenguas indígenas, no son estas las usadas mayoritariamente en instituciones educativas, especialmente universidades. En ese ámbito predominan el inglés y el afrikáans, tal como antes y durante el *apartheid*.

### **Legislación lingüística sudafricana vigente**

En la Constitución Nacional de 1996, se reconoce el uso y estado disminuido de las lenguas indígenas y se determina qué debe hacer el Estado con respecto a esa situación: "Reconociendo el uso históricamente disminuido y el estatus de las lenguas indígenas de nuestro pueblo, el Estado debe tomar medidas prácticas y positivas para elevar el estado y avanzar en el uso de estas lenguas" (artículo 6, inciso 2<sup>do</sup>). En los incisos 3 y 4 del artículo sexto, se menciona el rol de los gobiernos provinciales y municipales:

(3) (a) El gobierno nacional y los gobiernos provinciales pueden utilizar cualquier idioma oficial para fines de gobierno, teniendo en cuenta el uso, practicidad, costo, circunstancias regionales y el equilibrio de las necesidades y preferencias de la población en su conjunto o en la provincia que se trate; pero el gobierno nacional y cada gobierno provincial debe utilizar al menos dos lenguas oficiales. (b) Los municipios deben tener en cuenta el uso del idioma y las preferencias de sus residentes.

(4) El gobierno nacional y los gobiernos provinciales, por medios legislativos y otras medidas, deben regular y controlar el uso de las lenguas oficiales. Sin ir en detrimento de las disposiciones de la subsección (2), todos los idiomas oficiales deben gozar de paridad de estima y deben ser tratados equitativamente. (Artículo 6, incisos 3 y 4)

Es de suma importancia que en la Constitución se haga mención del rol que tienen las lenguas en la reestructuración y reconciliación de una sociedad altamente fragmentada. A partir de la oficialización de las lenguas se busca que se garantice y se promueva el acceso a más de una lengua en las escuelas y, también, que los documentos oficiales y procesos judiciales estén disponibles en todas las lenguas oficiales. De esta manera, al menos desde la Constitución, se pretende que todas las lenguas tengan el mismo estatus. Esto marca un cambio significativo con respecto al pasado. No obstante, la legislación podría no dejar los grises sobre las preferencias de los residentes y estipular que se usen lenguas acorde a la cantidad de hablantes, por ejemplo.

En el año 1995, se crea PanSALB (*Pan South African Language Board*), un tribunal de Lenguas Sudafricanas compuesto por profesionales (traductores, intérpretes, profesores) de las ahora lenguas oficiales, profesionales del campo de la política lingüística, de la legislación lingüística y profesionales con conocimiento de los problemas lingüísticos en Sudáfrica.

Para formar parte de este tribunal es requisito ser ciudadano sudafricano. Este organismo gubernamental tiene como función defender los derechos lingüísticos de la población, garantizar y promover el acceso y uso de todas las lenguas oficiales para así fomentar el multilingüismo. Además, tiene injerencia en la redacción y tratamiento de legislación referida a lenguas en cualquier sector o nivel gubernamental. La creación de este tribunal está en sintonía con los cambios en la Constitución que se sancionó un año después y que lo menciona en el artículo 5, en el que se enumeran algunas de sus funciones referidas a lenguas indígenas y lenguas relacionadas con diferentes religiones que se practican en el país. Este tribunal suele ser criticado debido a no cumplir con las expectativas de contribuir al uso de más lenguas además de las coloniales.

La Ley de Uso de Lenguas Oficiales, sancionada en 2012, tiene como marco de referencia explícito, ya que se encuentra en el preámbulo de la ley, al artículo 6 de la Constitución Nacional y sus incisos, en los que se otorga estatus oficial a las nueve lenguas originarias mencionadas más arriba. La ley demanda que los actores antes mencionados diseñen y ejecuten una política lingüística en la que, de manera obligatoria, se usen al menos tres de las lenguas oficiales para la comunicación entre cuerpos de gobierno, es decir, con propósitos gubernamentales, lo cual está en consonancia con la idea de lengua oficial. En la normativa no se determina qué lenguas deben ser utilizadas, apuntando a que sean lenguas usadas en las zonas en donde se encuentren dichos actores. Además, la ley solicita que se expliciten el curso de acción a tomar en caso de que un individuo no hable ninguna de las tres lenguas seleccionadas para la política lingüística del lugar. Esta normativa también deja asentada la necesidad de conformar *Language Units* que cuenten con recursos materiales y humanos para asesoramiento y monitoreo de las políticas lingüísticas, y también como vínculo entre los organismos y PanSALB. A su vez, estas *Language Units* deben presentar informes acerca de la política seleccionada, en los que se detallen las actividades llevadas a cabo, la implementación y quejas en caso de haber habido, ya que debe estar habilitado una suerte de libro de quejas para que los individuos puedan hacer uso de él.

El fin para el cual fue diseñada esta ley *government purposes* puede ser un poco acotado, pero se puede pensar en la búsqueda de coherencia entre la oficialización de las lenguas y su uso efectivo en los ámbitos relacionados a lo estatal. Sin esta ley probablemente sería difícil que las lenguas indígenas sean usadas en igual medida que las lenguas coloniales.

Debido a la modalidad verbal usada al enunciar los artículos se puede clasificar a esta ley como imperativa. Sin embargo, también teniendo en cuenta la selección léxica del artículo 4: "(1) Todo departamento nacional, entidad pública nacional y empresa pública nacional debe adoptar una política lingüística con respecto al uso de los idiomas oficiales para fines gubernamentales", se puede pensar en el margen de libertad de acción con el que cuentan los organismos, ya que estipula una política lingüística sin especificar en profundidad. Se puede reflexionar también sobre la cantidad de lenguas que se deben poner en uso según esta ley. Al ser tres las lenguas oficiales que deben ser usadas y no menos, se garantiza de esa manera que no solamente se seleccionen el inglés y el afrikaans y que, de manera implícita pero a su vez obligatoria, deba estar incluida una lengua originaria por lo menos.

Esta ley intenta abogar por derechos colectivos e individuales. Aboga por derechos colectivos debido a que tiene como misión última mantener y, en algunos casos revitalizar, la lengua de pueblos originarios, pero también los derechos individuales, ya que contempla el caso de que un individuo no hable ninguna de las tres lenguas y exige que se presente una alternativa a esta situación.

El principio regulativo que se encuentra detrás de esta ley es el de territorialidad, ya que las lenguas seleccionadas de alguna manera deben guardar relación con la relevancia y uso de cada región. Sin embargo, el principio de personalidad, que Calvet (1997) explica cómo “la persona que pertenece a un grupo lingüístico reconocido tiene el derecho de hablar su lengua en cualquier punto del territorio” (p. 33), también se encuentra presente al contemplar los casos de individuos que hablen en lengua de señas sudafricana o que no tengan dominio suficiente de las lenguas que los organismos o empresas incluyen en su política.

Esta ley, que como se mencionó antes se basa en la Constitución Nacional y responde a ella, tiene alcance nacional, por lo que debe ser aplicada en las nueve provincias que conforman el territorio, sin excepción. Lo que establece esta ley es de tal amplitud que los ámbitos de aplicación abarcan el dominio público, así como también los diferentes sectores como salud, medios de comunicación, justicia, educación, etcétera. Teniendo en cuenta la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, esta ley busca corregir desequilibrios entre las lenguas producidos por factores extralingüísticos como la colonización y globalización, y tiene como objetivo su aplicación en los tres ejes de la Declaración: político, cultural y económico. Estos tres ejes están interconectados y, lo que beneficie a un eje, también tendrá impactos positivos en los otros. Esta ley podría enmarcarse dentro de los derechos de primera y segunda generación, ya que piensa a las lenguas como el medio para acceder a los derechos fundamentales, pero también concibe a la lengua dentro del marco de los derechos sociales y culturales de los pueblos.

La Ley de Uso de Lenguas Oficiales de 2012 es un texto llamativo ya que, dentro de lo imperativo, deja librado al criterio de cada actor cómo diseñar e implementar su política lingüística. Esta ley impacta sobre la planificación del estatus de las lenguas, ya que, al hacer su uso obligatorio, el estatus avanza. Sin embargo, Ngcobo (2003) sostiene que es necesario también legislar sobre el corpus para que la intelectualización de la lengua sea posible y así sea usada en más ámbitos. Una crítica que se le puede hacer a esta legislación es que responde a lo que Alexander (2004) llama “monolingüismos múltiples separados”, ya que no regula para que las lenguas que sean elegidas sean de la misma familia lingüística o cognadas. El autor antes mencionado critica al PanSALB y a las legislaciones lingüísticas por no tratar a las lenguas por grupo sino por compartimentos individuales.

## **Reflexiones finales**

A partir de esta puesta en diálogo y comparación de la situación de estos dos países de África, podemos observar varios puntos de contacto. Para empezar, es importante remarcar el

rol y la relevancia que han tenido las lenguas y las políticas lingüísticas en todo lo que concierne a la puja por el poder. Es clave no perder esto de vista dado que, en nuestro contexto nacional, no se suele problematizar al español y su rol como *única lengua*.

En ambos países, las luchas por romper con los lazos coloniales tuvieron a las lenguas como protagonistas. Como hemos mencionado, el Levantamiento de Soweto de 1976 es considerado un punto de quiebre del *apartheid* y sus causas fueron lingüísticas. O la lucha independentista en Cabo Verde que tuvo a la lengua caboverdiana como bastión simbólico de ese proceso. Además, en ambos contextos las lenguas a las que les fueron otorgadas un estatus diferencial y que permitían el acceso a educación y trabajos mejor remunerados eran las coloniales. Esa mirada con anhelo hacia Europa, esas creencias de que el desarrollo y el avance están en ese continente se traslada a las lenguas que se hablan, en las que se vive y a sus hablantes.

La conexión entre las lenguas de prestigio, las lenguas que fueron minorizadas y el proceso de racialización de quienes las hablan dan cuenta de lo central que es el reclamo y las luchas de índole lingüística. La conexión entre las lenguas coloniales y las lenguas de aquellas personas racializadas echan luz sobre la desigualdad lingüística y de lo central que son los reclamos y luchas en torno a las lenguas.

Ahora bien, cabe preguntar cuál es la situación lingüística en nuestro país. ¿Qué lenguas hablamos?, ¿dónde?, ¿por qué? Solemos tener la mirada puesta en Europa (o en parte de ese continente) y tomamos lo que allí sucede como ejemplo, como rumbo a seguir. Si de procesos de descolonización hablamos, sería interesante repensar esa mirada, hacerla más crítica y ampliarla. Sería fructífero en esa búsqueda de mirar a otros lados, colocar los ojos sobre África y observar las discusiones que se dan en torno a las lenguas, puesto que, como hemos observado, ellas ocupan un lugar relevante en los procesos de colonización y descolonización. Las legislaciones lingüísticas africanas pueden ser ejemplificadoras de procesos similares de nuestro país en el que el debate sobre las lenguas minorizadas (Niño-Murcia y Zavala, 2020), las indígenas y las de migración, ha cobrado relevancia en los últimos años. Acercarnos al continente africano desde la perspectiva planteada en este trabajo puede ser una oportunidad para encontrar paralelismos sur a sur que enriquezcan los análisis de las lenguas y la cultura de los pueblos.

### Referencias bibliográficas

- Alexander, N. (2004). The Politics of Language Planning in Post Apartheid South Africa. *Language Problems & Language Planning*, (28)2, 113-130.
- Alexander, N. (2007). The Role of African Universities in the Intellectualisation of African Languages. *JHEA/RESA*, 5(1), 29-44.
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities: Reflection on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso.
- Avellana, A. y Messineo, C. (2021). Las lenguas indígenas en la Argentina y su continuidad en

- el español regional. *Káñina*, 45(1), 207–231. <https://doi.org/10.15517/rk.v45i1.47026>
- Bartelson, J. (2016). Acabando con el imperio: Lusotropicalismo como ideología imperial. *Relaciones Internacionales*, 30, 11-26.
- Beck, R. (2000). *The History of South Africa*. Greenwood Press.
- Calvet, L. J. (1997). *Las políticas lingüísticas*. Edicial.
- Clark, N. L. & Worger, W. H. (2016). *The Rise and Fall of Apartheid*. Routledge.
- Contarino Sparta, L. (2005). Identidades cruzadas: los inmigrantes caboverdianos en la Argentina frente a la población del archipiélago [Ponencia]. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina.
- Duarte, D. A. (1998). *Bilinguismo ou diglosia? Spleen*.
- Dubow, S. (2014). *Apartheid: 1948-1994*. OUP.
- Giliomee, H. (2004). The rise and possible demise of Afrikaans as public language. *Nationalism and Ethnic Politics*, 10(1), 25-58. <https://doi.org/10.1080/13537110490450764>
- Gomes-Pires, D. y Cathcart, M. (2011). Cabo Verde: Lengua, cultura e identidad y su relación con la educación. *Ciencia en su PC*, 4, 122-136.
- Golluscio, L. (2019). *Lingüística de la documentación: Textos fundacionales y proyecciones en América del Sur*. EUDEBA.
- Jhong, P., Niño-Murcia, M., Zavala, V. y De los Heros, S. (Eds.). (2020). Hacia una sociolingüística crítica: Desarrollos y debates. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. *Letras (Lima)*, 92(136), 217-218. <https://doi.org/10.30920/letras.92.136.16>
- Kaplan, R. & Baldauf, R. Jr. (1997). *Language Planning from Practice to Theory*. Multilingual Matters.
- Kaplan, R. & Baldauf, R. Jr. (2004) (Eds.). *Language Planning and Policy in Africa, vol 1: Botswana, Malawi, Mozambique and South Africa*. Multilingual Matters.
- Madeira, J. P. (2014). O processo de construção da identidade e do estado-nação em Cabo Verde. *Revista Científica Vozes dos Vales*, 3(6), 2-23. <http://site.ufvjm.edu.br/revistamultidisciplinar/files/2014/10/O-Processo-de-Constru%ca7%ca3o-da-Identidade-e-do-Estado-Na%ca7%ca3o-em-Cabo-Verde.pdf>
- Maffia, M. y Mateo, L. M. (2018). Participación electoral y transnacionalismo político. Los ciudadanos caboverdianos residentes en la Argentina y su voto en las elecciones presidenciales de Cabo Verde. *Relaciones Internacionales*, 54, 33-53.
- Martino, M. C. (2015). *Afro/argentinos caboverdeanos en Buenos Aires, procesos históricos, políticos e identitarios desde una perspectiva intergeneracional*. [Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires], inédita.
- Mesthrie, R. (2008). South Africa: The Rocky Road to Nation Building. En Simpson (Ed.), *Language and National Identity in Africa* (pp. 14-38). Oxford University Press.
- Mesthrie, R. (2009). South Africa: A sociolinguistic overview. En R. Mesthrie (Ed.), *Language in South Africa* (pp. 11-26). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486692>

- Msila, V. (2007). From Apartheid Education to the Revised National Curriculum Statement: Pedagogy for Identity Formation and Nation Building in South Africa. *Nordic Journal of African Studies*, 16(2), 146-160.
- Ndlovu-Gatsheni, S. (2016). El movimiento estudiantil "Rhodes debe caer" (Rhodes Must Fall): Las universidades sudafricanas como campo de lucha. *Tabula Rasa*, 25, 195-224. <https://doi.org/10.25058/20112742.81>
- Nkondo, C. (1979). Comparison of the Syllabus of Bantu Education Department with that of the Transvaal Education department and other related matters. *Reality*, 11(4), 17-19.
- Nkondo, C. (2003). *Language planning and the politics of compromise: A critical analysis of the South African language policy*. UMI Proquest.
- Orman, J. (2008). Language Policy and Identity Planning in South Africa: A Historical Overview, *Language Policy*, vol. 10. [https://doi.org/10.1007/978-1-4020-8891-9\\_4](https://doi.org/10.1007/978-1-4020-8891-9_4)
- Osório, O. (1980). *Cantigas de trabalho: tradições orais de Cabo Verde*. Comissão Nacional para as Comemorações do 5<sup>to</sup> Aniversário da Independência de Cabo Verde, Sub-Comissão para a Cultura.
- de Paula Brito, A. (1885). *Gramática del criollo de Santiago*.
- Pereira, D. (2006). *Crioulos de base portuguesa*. Editorial Caminho.
- Quint, N. (2007). Le capverdien, la langue du Cap-Vert. En Muzart-Fonseca Dos Santos, Da Costa Esteves & Rolland (Dir.), *Les îles du Cap-Vert: langues, mémoires, histoire* (pp. 23-38). L'Harmattan.
- Roberge, P. (2002). Afrikaans: Considering origins. En R. Mesthrie (Ed.), *Language in South Africa* (pp. 79-103). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486692.005>
- Rosa, J. (2010). *Discursos linguísticos e realidades nas salas de aulas. Vencendo a Luta pelo Controle*. Edições UniCV.
- Spolsky, B. (2009). *Language management*. University Press.
- Spolsky, B. (2012). What Is Language Policy? En B. Spolsky (Ed.), *The Cambridge Handbook of Language Policy* (pp. 3-15). Cambridge University Press.
- Thomason, S. (2001). *Language contact*. Edinburgh University Press.
- Veiga, M. (2002). *O Caboverdiano em 45 Lições*. INIC.

### **Marcos normativos**

- Ley 8 de 2009. Alfabeto Cabo-Verdiano. 16 de Marzo de 2009. B. O. N<sup>o</sup> 11. Cabo Verde. <http://alupec.kauberdi.org/decreto-lei-8-2009.html>
- Constitución de la República de Sudáfrica (1996). <https://www.gov.za/documents/constitution-republic-south-africa-1996>
- Constituição da República de Cabo Verde. 2<sup>a</sup> Revisão Ordinária. 3 de mayo de 2010. B. O. N<sup>o</sup> 17. Cabo Verde. <https://www.parlamento.cv/downloads/Constitui%C3%A7%C3%A3o%20da%20Rep%C3%BAblica%20de%20Cabo%20Verde,%202010.pdf>
- Decreto-Lei 67 de 1998. Bases do Alfabeto Unificado para a Escrita do Crioulo Cabo-verdiano.

31 de Dezembro, 1998. <http://alupec.kauberdi.org/decreto-lei-67-98.html>

Decreto-Lei 8 de 2009. Avaliação do ALUPEC e Proposta para institucionalização do Alfabeto Cabo-Verdiano. 16 de Marzo de 2009. B. O. N<sup>o</sup> 11. Cabo Verde. <http://alupec.kauberdi.org/decreto-lei-8-2009.html>

Ley 47 de 1953. Ley de Educación Bantú. Por la cual se establecen dos sistemas de educación. 5 de octubre de 1953. República de Sudáfrica. [https://ia801209.us.archive.org/35/items/BantuEducationAct1953/Bantu%20Education%20Act%201953\\_text.pdf](https://ia801209.us.archive.org/35/items/BantuEducationAct1953/Bantu%20Education%20Act%201953_text.pdf)

Ley 12 de 2012. Ley de Uso de Lenguas oficiales. Por la cual se establece el uso de tres lenguas en oficinas de gobierno. 1 de octubre de 2012. República de Sudáfrica. <https://www.gov.za/documents/use-official-languages-act>

PanSALB (2023). Página oficial del Comité de Lenguas Sudafricanas. [https://www.pansalb.org/South Africa Gateway](https://www.pansalb.org/South%20Africa%20Gateway). Sitio con gráficos sobre las lenguas oficiales de Sudáfrica. <https://southafrica-info.com/>

**Fecha de recepción:** 19 de mayo de 2023.

**Fecha de aceptación:** 26 de junio de 2023.